

NOTA INFORMATIVA METAL BARCELONA



COMUNICADO núm. 15

8 de noviembre 2023

JUICIO EN EL TSJC POR LAS 12 HORAS DE PERMISO

El próximo 15 de noviembre, a las 12 h, tendrá lugar en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) el juicio por la demanda que interpusimos CCOO de Industria y UGT-FICA de Catalunya contra la patronal UPM por incumplir el Convenio del metal de la provincia de Barcelona, concretamente en relación con el permiso retribuido de 12 horas, que recoge el artículo 67 del convenio.

En esta ocasión no haremos concentración ante la sede del TSJC. Tan pronto el tribunal dicte sentencia os informaremos del resultado de la resolución judicial.